

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA No. 002-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE CON UNA EMPRESA LEGALMENTE HABILITADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CON SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTOS, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROPIAS DEL CEDAC LTDA.

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$69.960.000)

El comité evaluador de propuestas se permite realizar la verificación de los requisitos habilitantes para el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. 002-2021**. Teniendo en cuenta que, el CEDAC de acuerdo al Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, establece la modalidad de **CONVOCATORIA PRIVADA** para el objeto de la presente contratación y que se efectuó el trámite de comunicación del proceso en referencia se procede a efectuar el análisis de la oferta recibida dentro del término legal pertinente, a saber: **TRANSEICO S.A.S.**

Se describe lo recepcionado de la siguiente manera:

PROPONENTE No.1

Nombre: TRANSEICO S.A.S.

Fecha: 27 de enero de 2021

Radicado: 0082

Hora: 8:59 AM

Folios: 60

Así mismo se procedió a verificar el contenido de la documentación de requisitos habilitantes relacionados por los proponentes, con el objeto de ser verificados, tal como se refleja a continuación:

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

A. DOCUMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		GAAT SECURITY GROUP LTDA.
		SI	NO	
5.	REQUISITOS HABILITANTES			
5.1	DOCUMENTOS			
a.	Carta de Presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	X		2 - 3
b.	Formato Único de Hoja de Vida	X		5 - 8
c.	Formato de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de la función pública	X		10 - 11
d.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		12

e.	Certificaciones de Experiencia	X		15 – 18
f.	Certificado de existencia y representación legal (No mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre)	X		20 – 25
g.	Certificado judicial	X		27 – 28
h.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		30 – 31
i.	Certificado de Responsabilidad Fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la Republica	X		29 y 32
j.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		34
k.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		36 – 50
l.	Garantía de la seriedad de la oferta	X		52 – 54
m.	Capacidad Financiera A 31/12/2019	X		56 - 58
	Índice de Liquidez MAYOR A 200.0			CUMPLE
	Índice de Endeudamiento Menor a 0.50			CUMPLE
	Razón de cobertura de interés Mayor a 100.00			CUMPLE

B. OFERTA ECONÓMICA

CONDICIONES ESENCIALES DE LA PROPUESTA	NA	CUMPLE		FOLIOS
		SI	NO	
Formato Oferta Económica		X		60

De acuerdo con el análisis de los documentos que estructuran la oferta y reflejan los documentos habilitantes tal como se señalan anteriormente, se puede observar que la propuesta de **TRANSEICO S.A.S.**, representada legalmente por el señor **MARIO CARDENAS YAÑEZ**, se ajusta a lo expresado en la CARTA DE INVITACIÓN.

De acuerdo con lo anterior, se procede a efectuar el análisis de las respectivas propuestas económicas:

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA

- A. El proponente **TRANSEICO S.A.S.**, identificado(a) con NIT 900.418.945-5, presentó su oferta económica por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$67.100.000)**, según términos de carta de invitación, encontrándose dicha propuesta ajustada a la ley, y a lo establecido por la entidad en la invitación, se le asigna **100 puntos**.

3. EVALUACIÓN FINAL

El comité evaluador manifiesta que evaluado el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. 002-2021**, recomienda:

- A. La entidad, una vez revisada la propuesta del proponente, la cual fue debidamente analizada de manera objetiva y ciñéndose de manera exclusiva a las reglas contenidas en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. 002-2021**, recomienda a la entidad adjudicar el presente proceso a **TRANSEICO S.A.S.**, identificado(a) con NIT 900.418.945-5, representada legalmente por el señor **MARIO CARDENAS YAÑEZ**, identificación de Cédula de Ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja, por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$67.100.000)**.

Se expide en San José de Cúcuta, el 27 de enero de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
Jefe de planta

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN SOTO VERGEL
Jefe de contabilidad

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO MORALES SÁNCHEZ
Oficinista I

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista